

**ACTA DE LA SESSIÓ EXTRAORDINÀRIA I URGENT DEL PLE DE  
L'AJUNTAMENT CELEBRADA EL DIA 30 DE MARÇ DE 2012**

REGIDORS ASSISTENTS

VICENÇ CEBRIA I PEIX

OSCAR IZQUIERDO I FABA

ENCARNA PALLÍ I JUSCAFRESSA

MARTA MARTÍ I PASTÓ

JOAQUIM MONT I SERVIÀ

ANN JANE BRADLEY

ALCALDE-PRESIDENT  
RUFINO GUIRADO IRUELA

SECRETÀRIA  
PILAR BLASCO I PRIM

A Vall-Ilòbrega, essent les 14,30 hores del dia 30 de març de 2012, sota la presidència de l'Alcalde i amb l'assistència de la secretària, es reuneixen, a la Casa Consistorial, prèvia citació en forma, els regidors que a l'encapçalament s'esmenten a fi i efecte de celebrar Ple extraordinari i urgent segons estableix l'ordre del dia.

Es manifesten tots d'acord amb la urgència de la sessió, que es justifica en el fet que el termini per aprovar i comunicar el pla d'ajust al Govern Central finalitza el dissabte 31 de març de 2012

**1. APROVACIÓ PLA D'AJUST (Decret 14 febrer 2012)**

Vist el contingut del Pla d'Ajust en document Excel i la memòria explicativa preparada per la Interventora de l'Ajuntament, i sent informat així favorablement per la Secretaria-Interventora,

S'acorda

Primer.- APROVAR el Pla d'Ajust per l'Ajuntament de Vall-llobrega, anys 2012-2022

Segon.- ENVIAR-HO per via telemàtica al Ministeri d'Hisenda i Administracions Públiques, per la seva aprovació i posteriors tràmits d'acord amb el procediment establert al RDL 4/2012.

S'aprova per unanimitat

## MEMORIA EXPLICATIVA SOBRE LAS MEDIDAS DEL PLAN DE AJUSTE PARA EL AYUNTAMIENTO DE VALL-LLOBREGA. AÑOS 2012-2022

### Prestación de servicios que nos afectan

#### **Número 3.** Servicio de recogida de basuras

El Ayuntamiento no tiene pérdidas en la prestación de este Servicio.

El aumento progresivo de la tasa correspondiente entre los años 2013 y 2002 será en función del IPC aproximadamente.

#### **Número 4.** Servicio de tratamiento de residuos

El Ayuntamiento no tiene pérdidas en la prestación de este Servicio.

El aumento progresivo de la tasa correspondiente entre los años 2013 y 2002 será en función del IPC aproximadamente.

#### **Número 7** .Tipo social asistencial:

- Guardería municipal  
COSTE 2011

180.000 euros. Aquí hemos calculado detalladamente todos los costes; incluso se ha repercutido en dichos costes un diez por ciento del gasto del personal laboral del Ayuntamiento, no adscrito directamente a este servicio, pero que dedican horas como es el personal de la brigada o administrativo.

INGRESOS 2011:

97.000€, que provienen de:

54.000€ subvención Generalitat de Catalunya

43.000 € tasa o precio público

La diferencia entre ingresos y gastos es de 83.000 €.

A fin de lograr que este servicio no tenga pérdidas se hace necesario aumentar los ingresos provenientes del precio que abonan las familias. Se llevará a cabo de forma paulatina, con una previsión de hasta el año 2022, en el cual los ingresos y gastos quedaran equilibrados

El máximo número de niños a admitir, según normativa, sin aumentar gasto de personal y instalaciones, es de 41

Si repartimos el déficit que el servicio genera entre las 41 familias, cada una tendría que abonar la cantidad de 2.024 euros de más al año para cubrir costes.

O sea que 43.000€ que ya se ingresan ahora, más 83.000€ que habría que añadir, daría un resultado, de ingresos provenientes de cobros a familias, de 126.000 euros.

Si repartimos entre los diez meses que permanece abierto el servicio de guardería y los 41 matriculados, el coste mensual a abonar por familia sería de 307 euros de media.

La ordenanza fiscal aplicable al año 2012 ja no puede modificarse, y el precio que ahora abonan las familias es de una media de 80 euros al mes.

La previsión está en aumentar a 120 euros al mes para el ejercicio del 2013.

El Ayuntamiento aprobará la ordenanza a finales de 2012, para que entre en vigor en el 2013.

Y ir así *in crescendo* cada año hasta llegar a cobrar 307 de media por mes en el año 2022.

#### ***Número 1. Abastecimiento de agua***

Este servicio se presta por gestión indirecta, mediante concesión, según licitación y contrato firmado el 25 de noviembre de 2010, con la compañía SOREA. Los ingresos previstos por la prestación de este servicio son de 22.000 euros anuales. El 25 de noviembre de 2010 se ingresaron cuatro años de adelanto del canon. La previsión de ingresos es así a partir de 2015, de 22.000 euros anuales, hasta el 2022.

#### **Aumento de ingresos:**

- La Ordenanza de prestación de servicios de guardería municipal para el ejercicio de 2013 implicará unos ingresos de 49.200 euros i así cada año hasta llegar a un aumento , en el 2022, de 125.000 euros en concepto de precio.
- Se prevé un aumento del IPC como mínimo en las ordenanza relativas a la recogida de residuos domiciliarios y también respecto al Impuesto sobre vehículos
- Por lo que se refiere al IBI, está prevista una subida gradual cada año de unos cuarenta mil euros.

#### **Reducción de costes:**

- En 2012 hay una previsión de 160.000 euros de personal. A partir del 2013 ja quedara reducida la partida de personal laboral a 115.000 euros. I puede mantenerse en esta linea hasta el 2022. No está prevista ninguna contratación de personal laboral, ni funcionario, ni eventual o de confianza; tampoco personal externo.

- Remarcar que les tres obres importants de inversió en 2012 gozan de subvenció del Consorci de la Costa Brava; y que para el 2013 no se prevee ninguna inversió. Se realizar  unicamente un mantenimiento de las inversiones hechas hasta el momento. Y cualquier inversió que se realice lo ser  si recibe una subvenció equivalente.
- Se ha llevado a cabo una reestructuraci3n de personal, con un despido de car cter objetivo efectuado el pasado mes de febrero. Y los servicios que prestaba esta persona- b sicamente Juzgado de Paz i Registro Civil- han sido asumidos por Secretar a.
- Asimismo disminuyen los gastos externalizados de servicios t cnicos, de manera que representaran un ahorro de 12.000 euros
- Tambi n disminuye el gasto por la limpieza de edificios municipales en 4.000 euros ya en el 2012.
- Tambi n se prevee una disminuci3n en el gasto de alumbrado p blico de 3.000 euros anuales
- \* Asimismo cabe especificar que la mayor parte del importe del pr stamo de **519.512** euros lo es para cubrir el pago a licitadores de obra p blica, pendiente de subvenció por parte de la Generalitat de Catalunya, motivo por el cual, tan pronto se ingrese el importe de la subvenció – a o 2012 o a lo sumo 2013- se amortizara buena parte del cr dito.
- \* Tambi n procede indicar que en el presupuesto aprobado para el ejercicio de 2012 est  previsto un cr dito por importe de noventa mil euros. Este cr dito no se solicitar , puesto que ahora la situaci3n ha cambiado, consecuencia del Plan de Ajuste, mediante el cual se acceder  a un pr stamo por el importe global de la deuda pendiente a proveedores.

Vall-llobrega, 30 de Marzo de 2012

---

I no havent-hi m s assumptes a tractar, essent les 15,00 hores, l'Alcalde aixeca la sessi3n de la qual com a secret ria estenc la present acta.

Dono Fe  
La Secret ria

Vist i Plau  
L'Alcalde